norma

by Rodrigo Borja

18 julio, 2018

in **Enciclopedia**

()

Es la acción y efecto de *normalizar*, esto es, de regularizar algo, poner en orden lo que no lo estaba, someterlo a normas. Es también tipificar, o sea reducir las cosas a tipos, modelos o formas mediante la acción normativa. En materia de *<control de calidad*, la *normalización* es el proceso en virtud del cual se somete a la producción a normas que garanticen la excelencia, cantidad, tamaño, forma, regularidad, homogeneidad y continuidad de los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.

La *normalización*, en consecuencia, es un instrumento que sirve al proceso de *<control de calidad* de los bienes y servicios en beneficio del consumidor.

Estas normas técnicas son emitidas por la *International Organization for Standarization* (*IOS*) para regir la mayor parte de los campos científicos y tecnológicos de la producción. Virtualmente todas las actividades productivas están cubiertas por ellas: la agricultura, la ganadería, la minería, la pesca, la industria, el transporte, la amplia gama de los servicios, el manejo del medio ambiente y todas las actividades conexas con ellos. La lista de tales normas se encuentra en el catálogo que publica anualmente esta organización internacional.

Los Estados —que tienen sus propios organismos de *normalización* que señalan los parámetros de la producción de bienes y servicios en términos de eficiencia, calidad, seguridad y protección del medio ambiente— procuran la armonización de las normas nacionales con las internacionales para que el comercio exterior no tenga problemas.

Los códigos normativos se refieren al diseño, fabricación, instalación, mantenimiento, embalaje y transporte de productos y equipos. La *metrología*, que es la disciplina científica que tiene por objeto el estudio de los sistemas de pesas y medidas, forma parte de ellos.

La *normalización*, al obligar a los productores a observar las reglas de calidad a las que los productos deben someterse, introduce un principio de disciplina y honestidad en la tareas

de la producción. Es también un mecanismo de información al consumidor acerca del rendimiento y las cualidades que puede esperar de un producto. El organismo que la realiza, sea público o privado, cuenta con laboratorios de ensayo muy sofisticados para analizar por el método de muestreo si los diversos productos cumplen con las normas mínimas de calidad. Hace allí todas las investigaciones, peritajes, controles, consultas y experimentaciones referentes a las técnicas de fabricación, a los elementos o materias primas utilizados, a la metrología y a la capacidad de rendimiento del amplio espectro de bienes que se fabrican para el mercado. Si las pruebas resultan positivas la entidad normalizadora otorga a los productos un sello o marca —como la "NF" de la "Association Francaise de Normalisation" (AFNOR)—, que es la certificación de calidad.